

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2063

25 de abril de 2011

Presentada por el *señor* Tirado Rivera

Referida a

RESOLUCIÓN

Para extender el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a la joven estudiante de duodécimo grado de la Escuela Rafael López Landrón, Génesis Y. Morales Díaz, por haber sido seleccionada Estudiante Distinguida durante el año escolar 2010-2011 por la Logia Unión Número Diez de los Valles de Guayama.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Respetable Logia Unión Número Diez de los Valles de Guayama es una organización centenaria, sin fines de lucro, que siempre se ha distinguido por su fraternidad filantrópica y entre sus grandes logros, se encuentra la premiación de estudiantes y maestros que han logrado un sitio de excelencia en sus respectivos centros escolares.

Por entender que nuestros niños y jóvenes no son solamente el futuro de Puerto Rico, sino que constituyen su presente, la Respetable Logia Número Diez de los Valles de Guayama ha seleccionado a la joven estudiante de duodécimo grado de la Escuela Rafael López Landrón, Génesis Y. Morales Díaz, como Estudiante Distinguida durante el año escolar 2010-2011.

Hoy, el Senado de Puerto Rico reconoce la labor escolar de excelencia de la joven Génesis Y. Morales Díaz, por lo que se une a tan especial reconocimiento.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a la joven
- 2 estudiante de duodécimo grado de la Escuela Rafael López Landrón, Génesis Y. Morales Díaz,

1 por haber sido seleccionada Estudiante Distinguida durante el año escolar 2010-2011 por la
2 Logia Unión Número Diez de los Valles de Guayama.

3 Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a la joven
4 Génesis Y. Morales Díaz, en la actividad a celebrarse en el templo de la Respetable Logia Unión
5 Número 10 de los Valles de Guayama el 1 de mayo de 2011 a las nueve de la mañana.

6 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación.